

ÉXODO 22

DIVISIÓN DE PÁRRAFOS EN LAS TRADUCCIONES MODERNAS

La Biblia de las Américas (LBLA)	Reina-Valera 1960 (RVR60)	Nueva Versión Internacional (NVI)	Nueva Traducción Viviente (NTV)	Biblia de Jerusalén Latinoamericana (BJL)
Leyes sobre la restitución 22:1-5	Leyes sobre la restitución 22:1	Protección de la propiedad 22:1-9	Protección de la propiedad 22:1	Robo de animales 21:37-22:3
	22:2-4		22:2-4	Delitos que deben ser compensados 22:4-5
	22:5		22:5-6	
22:6	22:6		22:7-8	22:6-7
22:7-9	22:7-8 22:9		22:9	22:8
				22:9-12
22:10-13	22:10-13	22:10-11	22:10-13	22:13-14
	22:14-15	22:12-15	22:14-15	
22:14-15	Leyes humanitarias 22:16-17	Responsabilidades sociales 22:16-17	Responsabilidad social 22:16-17	Violación de una virgen 22:15-16
Leyes diversas 22:16-17				Leyes morales y religiosas 22:17-19
22:18	22:18	22:18-21	22:18-21	
22:19	22:19			22:20-23
22:20-24	22:20	22:22-24	22:22-24	22:24
	22:21-24			
		22:25	22:25-27	22:25-26
22:25-27	22:25-27	22:26-27		22:27
	22:28			
22:28-31	22:29-30	22:28-31	22:28-31	Las primicias y los primogénitos 22:28-29
	22:31			22:30

CICLO DE LECTURA TRES (Ver [Seminario de Interpretación Bíblica](#))

SEGUIR LA INTENCIÓN ORIGINAL DEL AUTOR AL NIVEL DE PÁRRAFOS

Este es un comentario a manera de guía de estudio, lo cual significa que usted es responsable de su propia interpretación de la Biblia. Cada uno de nosotros ha de andar en la luz de la cual dispone. Usted, la Biblia y el Espíritu Santo tienen prioridad en la interpretación. Usted no debe entregar esta tarea a un expositor bíblico.

Lea el capítulo de principio a fin en un solo impulso. Identifique los temas. Compare sus divisiones temáticas en las cinco traducciones que mencionamos arriba. La formación de los párrafos no es algo inspirado, pero es la clave para seguir la intención original del autor, y eso es el corazón de toda buena interpretación. Cada párrafo tiene solamente un tema.

1. Primer párrafo
2. Segundo párrafo
3. Etcétera.

OBSERVACIONES DEL CONTEXTO

- A. Para una lista más extensa sobre las formas gramaticales enfáticas, ver Éxodo 21, Observaciones del contexto, C.
- B. Este capítulo continúa el contexto del “libro del pacto”, Éxodo 21-23. El reconocimiento y la responsabilidad de la propiedad continúa desde Éxodo 21:33- 22:14.
- C. Continúa el formato casuístico “si...entonces” (ver [Tema Especial: Leyes en el ACO](#)) (Éxodo 22:1-17). Se conocen como “leyes de casos”, mientras que los diez mandamientos son prohibiciones generales, como Éxodo 22:18-24 (leyes apodícticas).
- D. El punto principal de la primera parte de este capítulo es el respeto que se debe tener por un compañero de pacto. Si se comete una falta en su contra, debe hacerse restitución, para que el pueblo de Dios tenga una sociedad justa y pacífica.
 1. Derechos de propietarios
 2. Derechos de quienes cometen violaciones a las reglas

ESTUDIO DE PALABRAS Y FRASES

Texto de LBLA: 22:1

Si alguno roba un buey o una oveja, y lo mata o vende, pagará cinco bueyes por el buey y cuatro ovejas por la oveja.

22:1 “Si alguno roba” Estos versículos muestran que se debe respetar el derecho a la propiedad privada. Se requería restitución (cf. Éx 22:1, 3, 5, 6, 7, 9, 11-16) en los casos de robo premeditado, secuestro u otros casos de abusos civiles. Es interesante que Éxodo 22:3 ofrece algún grado de protección para el criminal.

■ **“pagará cinco bueyes”** El precio de restitución era muy alto al parecer en el caso de un buey “entrenado”. Es posible que por eso sea más alto que para una oveja.

La idea de una restitución costosa tenía como objetivo frenar los robos.

Texto de LBLA: 22:2-4

2 Si el ladrón es sorprendido forzando una casa, y es herido y muere, no habrá culpabilidad de sangre; 3 pero si ya ha salido el sol, habrá culpabilidad de sangre. Ciertamente, *el ladrón* debe hacer restitución; si no tiene con qué, entonces será vendido por *el valor de su robo*. 4 Si lo que robó, sea buey o asno u oveja, es hallado vivo en su posesión, pagará el doble.

22:2 “forzando” La Biblia de estudio judía (pág. 155) interpreta el uso de guiones en la traducción de la SJPA como una inserción relacionada con otra ley (es decir, Éx 22:2-3a no está relacionado con Éx 22:1 y 3b), que tiene que ver con robar animales (cf. RSV, NJB; ver F.F. Bruce, *Answers to questions*, pág. 10).

Este SUSTANTIVO (BDB 369) se encuentra sólo aquí y en Jer 2:34. Proviene del VERBO ‘cavar’. La mayoría de las casas en el ACO estaban hechas de ladrillos de barro seco. Los ladrones escarbaban en la pared para entrar.

■	
LBLA	“culpabilidad de sangre”
RVR60	“no será culpado de su muerte”
NVI	“no se considerará homicidio”
NTV	“no es culpable de asesinato”
BJL	“no hay delito de sangre”

El TM dice “sangre” (BDB 196) PLURAL. En este contexto se refiere a asesinato ilegal premeditado. El dueño de casa tiene el derecho de protegerse a sí mismo, a su familia y a su propiedad durante la noche. Sin embargo, si hay luz de día, entonces el criminal debe ser capturado y castigado (hacer restitución), no debe dársele muerte (cf. Éx 22:3).

22:3 “si no tiene con qué, entonces será vendido por *el valor de su robo*” Predomina la restitución en este capítulo. Los derechos de los dueños reemplazan a los del delincuente. Sin embargo, en las leyes de Israel, el ladrón debía hacer restitución. En el código de Hammurabi, el ladrón pobre debía ser ejecutado.

La condición de ser vendido como esclavo duraba un máximo de seis años.

22:4 “pagará el doble” Había un precio que pagar por acciones ilegales y egoístas en contra de un compañero de pacto. La justicia y la equidad de la sociedad eran cruciales.

Texto de LBLA: 22:5

5 Si alguno deja que un campo o viña sea pastado *totalmente*, y deja suelto su animal para que pague en campo ajeno, hará restitución con lo mejor de su campo y con lo mejor de su viña.

22:5 “pastado *totalmente*” Esta raíz (BDB 129) significa ‘vuelto a pastar’ o ‘quemar’ (cf. Biblia NET, pág. 173, #12), no se puede saber por el contexto cuál de estas etimologías posibles calza mejor con este versículo. Este versículo muestra que una persona es responsable incluso por las acciones de sus animales (corporalidad hebrea).

■	
LBLA	“con lo mejor de su campo”
RVR60	“de lo mejor de su campo”
NVI, NTV	“con lo mejor de su cosecha”
BJL	“con su mejor campo”

Hay un poco de desacuerdo sobre el ADJETIVO (BDB 29). La SJPA menciona el significado literal, ‘excelencia’. El punto es que la restitución debe ser:

1. Equivalente
2. Incluso mejor
3. Dar un campo nuevo (Biblia de estudio judía, pág. 156)

Texto de LBLA: 22:6

6 Si estalla un incendio y se extiende a los espinos, de modo que las mieses, amontonadas o en pie, o el campo mismo se consuman, el que encendió el fuego ciertamente hará restitución.

22:6 “a los espinos” Esto parece referirse al tipo de cercado (BDB 881 I) que se usaba para mantener a animales y humanos fuera de un campo.

Texto de LBLA: 22:7-9

7 Si alguno da a su vecino dinero o cosas a guardar, y son hurtados de la casa de éste, el ladrón, si es hallado, pagará el doble. 8 Si no es hallado el ladrón, entonces el dueño de la casa se presentará ante los jueces, para determinar si él metió la mano en la propiedad de su vecino. 9 En toda clase de fraude, ya se trate de buey, de asno, de oveja, de ropa, o de cualquier cosa perdida, de la cual se pueda decir: “Esto es”, la causa de ambos se llevará ante los jueces; y aquel a quien los jueces declaren culpable pagará el doble a su vecino.

22:7-9 Este párrafo trata del asunto del ‘abuso de confianza’ (Éx 22:9, BDB 833, denota una transgresión intencional entre personas, cf. Gn 31:36; 50:17; 1 Sa 24:11; 25:28; Pr 10:19; 17:19; 28:24; 29:6, 16, 22). Pero incluso si la pérdida no fue intencional, sigue existiendo la responsabilidad económica.

■ **“los jueces”** Literalmente dice: “delante de los *elohim*” (se usa tres veces). Aquí, “*elohim*” se refiere a ‘jueces’, como en Éxodo 21:6; Sal 82:1, 6.

Sin embargo, Éxodo 22:11 implica que el contexto de 22:7-13 es algún tipo de acto oficial frente a Yahvé.

Texto de LBLA: 22:10-13

10 Si alguno da a su vecino un asno, un buey, una oveja, o cualquier otro animal para ser guardado, y muere o sufre daño, o es robado sin que nadie lo vea, 11 los dos harán juramento delante del Señor de que no metieron la mano en la propiedad de su vecino, y el dueño lo aceptará, y el otro no hará restitución. 12 Pero si en verdad el animal le ha sido robado, hará restitución a su dueño. 13 Si ha sido despedazado, que lo traiga como prueba; no hará restitución por lo que ha sido despedazado.

22:10-13 Esto se trata de acciones cotidianas de vecinos. Si se tratan mutuamente de manera injusta, deben hacer un juramento delante del Señor para averiguar quién de los dos está diciendo la verdad. Mentir en el nombre de Dios significaba la muerte, y por lo tanto, era una manera segura de obtener la verdad. Ver [Tema Especial: “El Nombre” de Yahvé.](#)

22:11 “juramento delante del Señor” Aparentemente esto incluía un juramento de inocencia en nombre de Yahvé. Si alguien mentía, se estaba adjudicando la maldición para sí mismo por tomar el nombre de Dios en vano y de parte de Dios le vendría juicio. El nombre Yahvé es raro en Éxodo 21—23 (es decir, en el ‘Libro

del Pacto’); no sabemos con certeza por qué.

22:13 Si se dice que un animal ha muerto o fue despedazado por animales salvajes, se requiere presentar evidencia además del juramento (cf. Gn 31:39; Am 3:12).

Texto de LBLA: 22:14-15

14 Si alguno pide prestado un animal a su vecino, y el animal sufre daño o muere en ausencia de su dueño, hará completa restitución. 15 Si el dueño está presente, no hará restitución; si es alquilado, solamente pagará el alquiler.

22:14-15 “Si alguno pide prestado un animal a su vecino” El término ‘prestado’ (BDB 981, KB 1371, *Qal* IMPERFECTO) tiene dos significados posibles. Uno es ‘pedir para devolver’ (cf. 2 Re 4:3; 6:5) o ‘pedir para conservar’ (cf. Éx 3:22; 11:22). Es el mismo asunto léxico que Éxodo 12:35.

Este párrafo (Éx 22:14-15) es un resumen de Éxodo 22:7-13.

Texto de LBLA: 22:16-17

16 Si alguno seduce a una doncella que no esté desposada, y se acuesta con ella, deberá pagar una dote por ella para que sea su mujer. 17 Y si el padre rehúsa dársela, él pagará una cantidad igual a la dote de las vírgenes.

22:16-17 “Si alguno seduce a una doncella que no esté desposada, y se acuesta con ella, deberá pagar una dote por ella para que sea su mujer” Se consideraba que las mujeres eran propiedad del padre. El compromiso para casarse era un asunto tan serio como el matrimonio (cf. Dt 22:23, 24). En realidad no se trata de comprar a la esposa, sino dar una restitución por su valor económico a la familia (cf. Dt 22:28-29). Esta compensación económica usualmente era de cincuenta siclos de plata. Aunque el tema de la dote formaba parte de la cultura en los tiempos bíblicos, no se menciona mucho, sino que se asume.

El VERBO ‘seduce’ (BDB 834, KB 984, *Piel* IMPERFECTO) significa ‘atraer’ o ‘engañar’. La raíz *Piel* puede denotar:

1. Trucos y engaños –2 Sa 3:25; Pr 1:10; 16:29; 24:28; Jer 20:7
2. Atracción sexual –Os 2:14 (ver el *Handbook* de SBU, pág. 529)
3. Persuasión –Jue 14:15; 16:5

¡No queda claro de qué manera era atraída la mujer, pero el resultado era que afectaba su compromiso con otro hombre!

Notemos que Éxodo 22:17 es un caso en el que si el padre de la muchacha se rehúsa a darla en matrimonio al seductor, el seductor de todas formas debía pagar la “*mohar*” (dinero que se pagaba al padre, cf. Gn 34:12; 1 Sa 18:25). Esto porque la chica difícilmente encontraría un esposo porque ya no era virgen (BDB 143).

Si la muchacha estaba desposada, ya estaba legalmente casada y se aplicaban medidas diferentes (cf. Dt 22:23-39).

Texto de LBLA: 22:18

18 No dejarás con vida a la hechicera.

22:18 “No dejarás con vida a la hechicera” Es una ley apodíctica (Éx 22:18-24). Es similar a Deuteronomio 18:9-13. El término ‘hechicera’ (BDB 506, FEMENINO) parece referirse a la brujería y se condena en Lv 19:31; 20:27; Jer 27:19; y Mal 3:5. Es el intento humano de controlar sus circunstancias por medio del uso de poderes espirituales.

‘Hechicera’ (BDB 506, KB 503) es un término que básicamente significa ‘cortar’ (1) como al preparar los ingredientes de una poción mágica, o (2) cortarse a sí mismo para atraer la atención de la divinidad (uso

en el texto sirio, cf. 1 Re 18:28). Este término se usa para describir a los sabios del faraón en Éxodo 7:11 y de Nabucodonosor en Da 2:2.

Texto de LBLA: 22:19

19 A cualquiera que se eche con un animal, ciertamente se le dará muerte.

22:19 “A cualquiera que se eche con un animal, ciertamente se le dará muerte” Esto se refiere a ritos paganos en el ACO. Muchas veces se consideraba que la relación sexual con un animal que simbolizaba a una deidad era una manera de unirse con ese dios. En la legislación mosaica se condena toda práctica pagana (cf. Lv 18:23; 20:15, 16; Dt 27:21). Buena parte de lo que no entendemos en textos del Pentateuco tiene que ver con estas prácticas religiosas paganas (ver Heródoto 2.46).

Texto de LBLA: 22:20

20 El que ofrezca sacrificio a otro dios, que no sea el Señor, será destruido por completo.

22:20 “El que ofrezca sacrificio a otro dios, que no sea el Señor” Esta frase podría verse como:

1. Afirmación de la unicidad de Yahvé (monoteísmo)
2. Limitación efectiva del politeísmo del ACO

Es difícil saber cuándo consideró Israel a Yahvé como el más alto de todos los dioses, o como el único Dios (ver [Tema Especial: El Monoteísmo](#)).

En el AT se reconoce la existencia de otros ‘dioses’ (ver [Tema Especial: Los Nombres de la Divinidad](#), “*elohim*”, D.)

1. Ángeles de la corte celestial
2. Demonios (ver [Tema Especial: Ángeles y Demonios](#))
3. Panteones paganos (dioses que se mencionan pero cuya realidad no se reconoce) Su

adoración está estrictamente prohibida para Israel (cf. Éx 20:2-6; 22:20; 23:13, 32-33; 34:11-17; Dt 4:19-24; 7:1-5).

■ **“será destruido por completo”** ‘Destruído por completo’ (BDB 355, KB 353, *Hofal* IMPERFECTO) significa ‘bajo prohibición’. Se refiere a un antiguo tipo de operación militar en la que el enemigo queda totalmente destruido. Literalmente significa que murió todo lo que tenía aliento (cf. Dt 20:16-18; Jos 6:18-19, 21; 1 Sa 15:3) porque pertenecía/n exclusivamente a Dios. No debemos juzgar esta práctica a la luz de nuestra propia cultura, sino en su propio contexto histórico.

Texto de LBLA: 22:21-24

21 Al extranjero no maltratarás ni oprimirás, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto. 22 A la viuda y al huérfano no afligiréis. 23 Si lo afliges y él clama a mí, ciertamente yo escucharé su clamor, 24 y se encenderá mi ira y os mataré a espada, y vuestras mujeres quedarán viudas y vuestros hijos huérfanos.

22:21-24 Esta sección muestra el cuidado de Dios por los marginados y por los menos privilegiados en la sociedad. Este mismo tema se repite a menudo en el libro de Deuteronomio (Dt 1:16-17; 10:18-19; 24:17; 27:19). Dios será el defensor de los pobres, las viudas, los huérfanos, los extranjeros, y los menos privilegiados (cf. Éx 22:23, 27).

22:24 “y os mataré a espada” Se refiere a una derrota militar y exilio de la tierra de Canaán (exilios asirio y babilónico, así como también muchas derrotas de Israel por las naciones vecinas).

¡Las consecuencias de la desobediencia al pacto son serias (cf. Levítico 26; Deuteronomio 27—30; Gá 6:7-8)!

Texto de LBLA: 22:25-27

25 Si prestas dinero a mi pueblo, a los pobres entre vosotros, no serás usurero con él; no le cobrarás interés. 26 Si tomas en prenda el manto de tu prójimo, se lo devolverás antes de ponerse el sol, 27 porque es su único abrigo; es el vestido para su cuerpo. ¿En qué otra cosa dormiré? Y será que cuando él clame a mí, yo le oiré, porque soy clemente.

22:25-27 Trata el tema de los préstamos de dinero. Se hace una distinción entre prestarle a un hermano del pacto y prestarle a un extranjero. Un israelita no podía cobrar intereses a otro compañero de pacto (cf. Lv 25:35-37; Dt 23:19-20).

22:26 “en prenda el manto” El manto era una túnica exterior usada para taparse al dormir (cf. Dt 24:12-13). Podría tomarse como prenda física del pago de un préstamo, pero el compañero de pacto debía regresarla en la noche (cf. Éx 22:27). Muchas veces esta prenda la guardaba quien presó dinero hasta que el jornalero (“alquilar”, Éx 22:15 puede referirse a un jornalero, cf. Éx 12:45) recibiera su paga en la noche y pudiera pagar el préstamo.

Texto de LBLA: 22:28

28 No maldecirás a Dios, ni maldecirás al príncipe de tu pueblo.

22:28 “No maldecirás a Dios, ni maldecirás al príncipe de tu pueblo” Obviamente este uso del término ‘dios’, que en realidad es la palabra *elohim*, se refiere a un juez y no debe escribirse con mayúscula para convertirlo en un título de divinidad (cf. Éx 22:8-9; Jue 22:8-9; Sal 82:1, otros lugares en los que el término *elohim* se refiere a un juez y no siempre implica la Deidad suprema, cf. Peshitta y nota en TEV). En este versículo vemos que nuestra actitud hacia la autoridad es crucial. Este mismo versículo fue citado a Pablo en Hechos 23:5 cuando estaba frente al tribunal.

¿A quién se refiere con ‘príncipe’? (BDB 672 I). Literalmente dice: ‘uno levantado’. En Éxodo 16:22 (cf. Jos 9:15, 18; 22:30) se refiere a ‘líderes de la congregación’ (líderes tribales, cf. Nm 1:16, 44). Muchas veces se refería a líderes de la realeza (2 Re 11:34), pero en este punto de la historia de Israel todavía no hay realeza (monarquía).

Texto de LBLA: 22:29-30

29 No demorarás la ofrenda de tu cosecha ni de tu vendimia. Me darás el primogénito de tus hijos. 30 Lo mismo harás con tus bueyes y con tus ovejas. Siete días estará con su madre, y al octavo día me lo darás.

22:29 “No demorarás la ofrenda de tu cosecha ni de tu vendimia” Éxodo 22:28 y 29 se tratan de la actitud y motivaciones por parte del pueblo. Las primicias, los primogénitos, y los diezmos eran formas de sostener el reino teocrático de Israel. Aparentemente había tres diezmos distintos que se requerían en distintos momentos en la vida del pueblo agrícola de la tierra prometida. Ve [Tema Especial: Diezmos en la Legislación Mosaica](#).

Este versículo se refiere a la primera parte del grano y de las cosechas de huertos:

1. “tu cosecha” (literalmente, ‘plenitud’, BDB 571)
 - a. del campo –Éx 22:29
 - b. del lagar –Nm 18:27
 - c. de la semilla –Dt 22:9
2. “tu vendimia” (literalmente, ‘lágrimas’, BDB 199, sólo aparece aquí), que podría significar:

- a. vino
- b. aceite de oliva

Texto de LBLA: 22:31

31 Y seréis para mí hombres santos. No comeréis carne despedazada *por las fieras* en el campo; a los perros la echaréis.

22:31 “Seréis para mí hombres santos” Éxodo 22:31 presenta el objetivo de estas leyes. El pueblo de Dios debe mostrar las características familiares de Dios. Todos los miembros del pacto se consideraban sacerdotes para Dios (cf. Lv 19:5, 6). Cada aspecto de su vida debía ser diferente y único y debía dirigir a los demás hacia Dios. Estos versículos hablan de una práctica diferente de alimentación debido a la santidad de la vida, que se simboliza en la sangre. Israel debía separarse (ver [Tema Especial: Santo](#)) de las prácticas paganas de Canaán (ver [Tema Especial: Culto de Fertilidad en el ACO](#)).

■ **“carne despedazada...en el campo”** Se trataría de animales comestibles (es decir, puros) muertos por otros animales (cf. Lv 7:24; 17:15; 22:8). Estos cadáveres todavía tenían sangre en su carne. Era un asunto tanto higiénico como ceremonial.

PREGUNTAS DE DIÁLOGO

Este es un comentario guía de estudio, lo cual significa que usted es responsable de su propia interpretación de la Biblia. Cada uno de nosotros debe andar a la luz de la que dispone. Usted, la Biblia y el Espíritu Santo son prioritarios en la interpretación. No debe dejarle esta tarea a un expositor bíblico.

Estas preguntas de diálogo se presentan para ayudarle a pensar en los asuntos principales de esta sección del libro. Tienen la intención de provocar la reflexión, no de dar respuestas definitivas.

1. ¿Por qué piensan algunos eruditos que los primeros versículos están fuera de lugar?
2. ¿Cómo enseña este capítulo el derecho a la propiedad privada?
3. ¿Cómo muestra este capítulo la responsabilidad del propietario?
4. ¿Por qué la restitución implicaba un pago mayor a lo dañado?
5. ¿Éxodo 22:8-9 y 28 se refieren a Dios o a jueces? ¿Por qué?
6. ¿Es Éxodo 22:16-17 un caso de violación?
7. ¿Por qué la gente acude a hechiceros?
8. ¿Cómo se relacionan con la santidad las leyes de alimentación?